

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.530/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

SOLICITANTE: MARIA DOLORES LÓPEZ GÓMEZ (06519148M), MERCEDES LÓPEZ MORO (06517176B)

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: RIEGO

ACUÍFERO DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS: 03.99 DE INTERÉS LOCAL

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 200

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 60

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4,2

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X*	Y*
1	San Bartolomé de Pinares	Ávila	22	En la linde entre las parcelas 56 y 246	367919	4488164

* Datum: ETRS89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
San Bartolomé de Pinares	Ávila	22	56
San Bartolomé de Pinares	Ávila	22	246

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, Plaza de San Justo nº 11 - C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 253080/13 (Ref. Alberca 1115/2013).

En Toledo, a 13 de agosto de 2015.

El Jefe de Sección Técnica, *Santiago Escorial Guerra*